

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

754. ORDEN Nº 1781 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, RELATIVA A SUSTITUCIÓN DE VOCALES TITULARES EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PERSONAL FUNCIONARIO (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE).

Visto los escritos de abstención formulados por D^a. Noelia Jodar García y D^a. Inmaculada Merchán Mesa, designadas por Orden nº 1191, de 14 de junio 2021, Vocales Titulares en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, personal funcionario (concurso-oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17390/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar las abstenciones de D^a. Noelia Jodar García y D^a. Inmaculada Merchán Mesa.

2º.- La sustitución, como Vocales Titulares, de D^a. Noelia Jodar García y D^a. Inmaculada Merchán Mesa por D. Javier Maldonado Salinas y D^a. M^a. Ángeles Tascón Moreno (que actúan en el mismo Tribunal de Vocales Suplentes).

3º.- El nombramiento como Vocales Suplentes de D^a. Antonia Calderón Barragán y D^a. M^a. Carmen Fernández Ruiz.

Melilla 13 de julio de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz